

CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA PORTAL WEB MUNICIPAL 'PUERTOLLANO EN INSTANTES'



BASES DEL CONCURSO

I. BASES CONCURSO FOTOGRAFIA AFICIONADOS Y PROFESIONAL

II. BASES CONCURSO INSTAGRAM

I) BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA AFICIONADOS Y PROFESIONAL

Primero: Objetivos y Participación.

El Ayuntamiento de Puertollano, con el fin de fomentar la fotografía en la ciudad, promueve el concurso de fotografía *"Puertollano en instantes"* en colaboración con el Club Manchego de Fotografía. La participación en este certamen está abierta a fotógrafos aficionados y profesionales.

Segundo: Ámbito.

Este certamen pretende trasladar al portal web municipal puertollano.es la mirada de los fotógrafos en Puertollano y quiere recopilar instantes que se viven en Puertollano, reflejando las actividades diarias de las personas enmarcadas en sus espacios más cercanos y comunes, es decir, la vida en la ciudad con telón de fondo de los elementos urbanísticos que conforman Puertollano.

Las imágenes deberán incluir personas en su día a día en el escenario de la ciudad (calles, plazas, edificios, monumentos representativos..), imágenes cercanas que retraten Puertollano y sus personas.

Tercero: Características y desarrollo.

Los trabajos deberán realizarse en color. No se admitirán marcos en las imágenes. En el procesado sólo se admiten ajustes de luminosidad, saturación, niveles-contraste y enfoque, así como limpieza de partículas de suciedad.

Las imágenes premiadas podrán incorporarse a la web municipal por lo que deberán ser luminosas y calmadas, con una clave tonal alta. No se emplearán ni premiarán imágenes oscuras o nocturnas.

La composición de las imágenes a concurso deberá ser en formato horizontal.

CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA PORTAL WEB MUNICIPAL 'PUERTOLLANO EN INSTANTES'



Cuarto: Entrega de las obras.

Se presentarán un máximo de TRES fotografías a concurso por participante. Las imágenes se enviarán a través de un correo electrónico a la cuenta de correo web@puertollano.es

Por cada imagen a concurso, se enviarán dos archivos, uno en formato JPG y otro en formato TIFF.

Si el tamaño de las imágenes no permitiera el envío correcto a través de correo electrónico, cabe la posibilidad de enviar un correo donde se adjunte el enlace de descarga de las imágenes a concurso.

En el asunto del correo, el participante deberá detallar sus datos personales así como un teléfono de contacto.

El plazo para la entrega de las fotografías finalizará a las 23:59h del 28 de Febrero de 2017.

Quinto: Jurado y votaciones.

El jurado será designado por la comisión organizadora de este concurso. Este jurado juzgará las obras a concurso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: calidad técnica, composición, impacto visual y originalidad.

Su fallo será inapelable y se dará a conocer a los premiados en la web del Ayuntamiento de Puertollano, redes sociales municipales y en los medios de prensa habituales.

De todas las fotografías en concurso, el jurado seleccionará 10 fotografías finalistas de entre las cuales se elegirán los premios.

La entrega de premios será realizada en la presentación del nuevo portal web del Ayuntamiento de Puertollano.

Sexto: Premios.

Se concederán un total de 3 premios en metálico, repartido de la siguiente forma:

- 1º Premio: 200€
- 2º Premio: 150€
- 3º Premios: 50€

CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA PORTAL WEB MUNICIPAL 'PUERTOLLANO EN INSTANTES'



Los premios estarán sujetos a las retenciones habituales de Hacienda y al modelo de relación con la administración pública.

Séptimo: Exposición de las obras.

Una vez finalizado el concurso se realizará una exposición virtual con todas las fotografías presentadas a concurso en una galería habilitada en la web del Ayuntamiento de Puertollano.

Todas las fotografías participantes pasarán a formar parte del fondo fotográfico del portal web del Ayuntamiento de Puertollano quien además publicará en su web y medios que considere oportunos las fotografías premiadas.

Octavo: Exclusividad, usos y reproducciones.

Los autores premiados ceden gratuitamente de forma no exclusiva al Ayuntamiento de Puertollano, el derecho a reproducir las imágenes sobre cualquier soporte para la promoción de la ciudad, haciendo mención de los autores de las mismas, siempre y cuando sea para uso no lucrativo.

El resto de fotografías participantes se ceden gratuitamente de forma no exclusiva para reproducirse en el portal web y redes sociales municipales siempre y cuando sea para uso no lucrativo.

Los participantes deben ser los autores de las obras o bien poseer la propiedad intelectual sobre las mismas.

Noveno: Modificaciones.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases y la obligación de comunicar a los participantes dicho cambio en el plazo más breve posible.

Décimo: Aceptación.

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases. En caso de dudas en la interpretación o conflicto entre los participantes, estas serán resueltas por los miembros de la comisión organizadora de este certamen.

CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA PORTAL WEB MUNICIPAL 'PUERTOLLANO EN INSTANTES'



II) BASES CONCURSO INSTAGRAM

Primero: Objetivos y Participación.

El Ayuntamiento de Puertollano, con el fin fomentar la fotografía en la ciudad, quiere promover también el primer concurso fotográfico en redes sociales. Aprovechando el uso que existe de la App Instagram se realiza un concurso paralelo de “Puertollano en instantes” en colaboración con el Club Manchego de Fotografía.

La participación en este certamen está abierta y se realizará sobre el hashtag ***#instawebpuertollano***.

Segundo: Ámbito.

Recopilar instantes que reflejen las actividades diarias de las personas enmarcadas en sus espacios más cercanos y comunes, es decir, la vida en la ciudad con telón de fondo de los elementos urbanísticos que conforman Puertollano.

Las imágenes deberán incluir personas en su día a día en el escenario de la ciudad (calles, plazas, edificios, monumentos representativos..), imágenes cercanas que retraten Puertollano y sus personas.

Tercero: Cómo participar y plazo de entrega.

Para participar se etiquetará la fotografía en la App INSTAGRAM con el hashtag ***#instawebpuertollano*** y localizadas en un espacio urbano de Puertollano. No existe limitación al número de fotos por participante.

El plazo para la entrega de las fotografías finalizará a las 23:59h del 28 de Febrero de 2017.

Cuarto: Jurado y votaciones.

El jurado será designado por la comisión organizadora de este concurso. Este jurado juzgará las obras a concurso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: composición, impacto visual, originalidad y número de *'Me gusta'*.

CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA PORTAL WEB MUNICIPAL 'PUERTOLLANO EN INSTANTES'



Quinto: Premios.

Se concederá un premio en material fotográfico valorado en 80 €.

Sexto: Modificaciones.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases y la obligación de comunicar a los participantes dicho cambio en el plazo más breve posible.

Séptimo: Aceptación.

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases. En caso de dudas en la interpretación o conflicto entre los participantes, estas serán resueltas por los miembros de la comisión organizadora de este certamen.